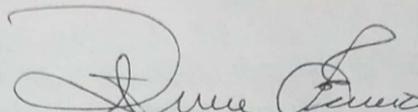


AL DESPACHO del señor Juez el proceso ejecutivo 681904089001-2018-00280-00, contra CARLOS ALBERTO LENIS, fue archivado por desistimiento tácito, mediante auto de fecha 09 de julio 2020, fue archivado por desistimiento tácito, el apoderado presento poder de sustitución - Cimitarra, 08 de septiembre de 2020.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROM ISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

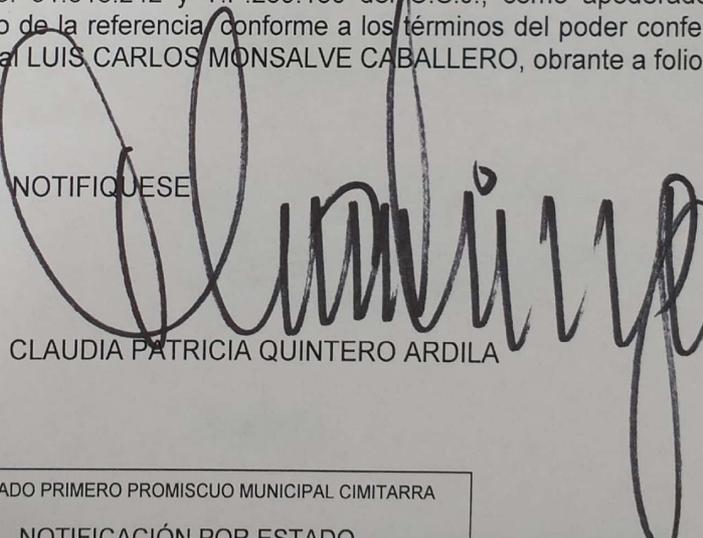
CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 6819040890012018-00280-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: ELECTRICADORA DE SANTANDER ESP
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO LENIS

Reconózcase y téngase al doctor MARIO NOVA BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.518.242 y T.P.239.130 del C.S.J., como apoderado sustituto dentro del proceso de la referencia, conforme a los términos del poder conferido por el apoderado principal LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, obrante a folio 39.

NOTIFIQUESE

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SECRETARIO